

## Requieren declarar los contribuyentes del RIF

Escrito por cmendivil

Sábado, 10 de Mayo de 2014 17:33

---

Por Dolores Ortega  
AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- Los contribuyentes del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) deberán, por primera vez, presentar sus primeras dos declaraciones bimestrales.

Estos deberán ser correspondientes a enero y febrero, y marzo y abril, a más tardar el 30 de mayo al Servicio de Administración Tributaria.

Por lo que deberán contar con sus facturas de ventas al público en general, las cuales deben tener como fecha límite de expedición el 30 de abril pasado, -por disposición de la norma fiscal-, además de todas las que les emitieron sus proveedores.

Con el fin de cumplir con el registro de su contabilidad y determinación de su utilidad fiscal para objeto de sus declaraciones bimestrales, explicó Héctor Nava, fiscalista del despacho Profase.

Quitán casas  
con engaños

Por Verónica Gascón  
AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- A través de papeles apócrifos y firmas falsas, algunos inmuebles son embargados.

Laura Sánchez Ruiz, está a punto de perder su propiedad.

En alguna una ocasión prestó la escritura de su casa como aval para arrendar un inmueble, pero años después le llegó la notificación de un juicio.

“Al ir a averiguar me enteré de que hay dos juicios en mi contra, que ya habían terminado y tenía perdidos porque nunca tuve conocimiento, ni fui notificada. Había un pagaré y un contrato de compra-venta, que yo nunca firmé, pero las firmas son muy parecidas a la mía”, relató.

Dijo que ya tiene una orden de embargo de parte de la empresa Promoción y Asesoría de Sistemas de Enseñanza, A.C.

Dificulta costo  
acceso a seguros

Por Jessika Becerra  
AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- Un seguro de gastos médicos mayores es inaccesible para la mayoría de las familias mexicanas que perciben 6 mil pesos al mes, pues esta cobertura cuesta al menos 30 mil pesos al año, según Mapfre.

Por ello, pese a que 70% de la población mexicana sufrirá diabetes, hipertensión y problemas pulmonares en algún momento de su vida, sólo 6% tiene un seguro de gastos médicos mayores, debido al alto costo que representan, informó Héctor Zazueta Harfush, responsable

## Requieren declarar los contribuyentes del RIF

Escrito por cmendivil

Sábado, 10 de Mayo de 2014 17:33

---

técnico de Mapfre.

En una conferencia, el analista señaló que sólo 3.1% de este universo de 6% contrató la cobertura de forma individual, ya que el resto la obtuvo porque la empresa en la que labora le otorga el beneficio.